

# **Diputada Gazmuri valora que el gobierno se haya sumado a requerimiento en el TC contra el perdono a las Isapres**

Diputada Ana María Gazmuri, presidenta de la Comisión de Salud, por recurso ingresado en el TC en contra de la mutualización: “Valoramos que el presidente Boric y el ministro Elizalde se hayan sumado y hayan presentado un requerimiento al Tribunal Constitucional por la mutualización, indicación de la oposición aprobada por el Senado.

La mutualización sin duda que es vulnerar el fallo de la Corte Suprema, pero lo que se le ha requerido al Tribunal Constitucional es manifestarse en relación a que esto sería inconstitucional ya que por ser materia de seguridad social es atribución exclusiva del Presidente de la República.

No vamos a esperar esta resolución en la Comisión (de Salud), tenemos claridad de que no es posible la mutualización, pero sin duda que también sería un espaldarazo importante y pensamos que así va a ser. Sin duda que vamos a seguir tramitando ley corta, sin mutualización, sin perdono a las isapres”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/WhatsApp-Video-2024-03-18-at-12.50.40.mp4>